

Augustobriga (Talavera la Vieja)

Carlos Jesús Morán Sánchez
Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC-Gobierno de Extremadura)

RESUMEN

La ciudad de *Augustobriga* es abandonada paulatinamente en un momento posterior a su auge como municipio romano. En 1489 se amojona su territorio para el asentamiento de una “nueva” población: Talavera la Vieja, nombre que lleva implícito la antigüedad del solar sobre el que se ubica. En 1963 Talavera la Vieja y, bajo ella, *Augustobriga*, son inundadas como consecuencia de la construcción del pantano de Valdecañas. Estas circunstancias limitan la capacidad de los trabajos arqueológicos y hacen que la historiografía sea la fuente que más datos aporta sobre el carácter y urbanismo de la ciudad romana.

PALABRAS CLAVE: *Augustobriga*, Talavera la Vieja, Arqueología, Historiografía, Pantano de Valdecañas.

ABSTRACT

The Roman municipium of Augustobriga had its heyday during the Imperial Period and then was gradually abandoned. In 1489 its territory was stacked for the establishment of a “new” population: Talavera la Vieja, a name that suggest the antiquity of the land on which it is located. In 1963 the site was flooded as a consequence of the building of the Valdecañas dam. This circumstance has severely limited the possibilities of further archaeological research, making historiography the main source of knowledge about the characteristics and urbanism of the Roman town.

KEYWORDS: *Augustobriga*, Talavera la Vieja, Archaeology, Historiography, Pantano de Valdecañas.

INTRODUCCIÓN

Las circunstancias históricas de la ciudad de *Augustobriga* y, por ende, de Talavera la Vieja, hacen que cualquier estudio sobre esta ciudad deba basarse, en gran medida, en la historiografía.

La ciudad romana se asentará sobre un núcleo preexistente, de origen vetón, con un claro carácter estratégico de control territorial (Salas Martín, 1985; *Geographia* II, 5, 9). Este asentamiento alcanza una cierta importancia territorial atestiguada tanto por los restos constructivos como por la epigrafía.

Su abandono, en un momento posterior al siglo IV, por otros emplazamientos de carácter más defensivo, como el vecino castillo de Alija y el poblado de mismo nombre, propician que se forme la ruina de la ciudad. De este modo, el siguiente testimonio ya no está asociado a *Augustobriga*, sino a la creación en 1489 sobre sus ruinas del núcleo que se denominará Talavera la Vieja. La elección del epíteto “Vieja” que se incluye en el nombre es indicativo de la conciencia que se tiene de la antigüedad de los vestigios que atestiguan la anterior ocupación del solar. Los restos se incorporan a lo cotidiano de la nueva población y se insertan perfectamente dentro de su paisaje. No obstante, el abandono durante unos siglos ha provocado el olvido del topónimo bajo el polvo de las ruinas y los nuevos habitantes poco o nada conocen del origen o del nombre de la antigua ciudad.

LA CIUDAD ROMANA EN LA HISTORIOGRAFÍA

Las primeras menciones a *Augustobriga* las encontramos en las fuentes clásicas. Plinio (*Nat. His.* IV, 118), en el siglo I, menciona al pueblo *augustobrigense* entre los pueblos estipendiarios de la Lusitania. Ptolomeo (*Geographia* II, 5, 9), en el siglo II, ofrece un listado de las ciudades *vettonas* de Lusitania entre las que se encuentra *Augustobriga*, situándola con sus coordenadas con respecto a las otras ciudades. También en el siglo II, el itinerario de Antonino (*Itinerarium Antonini Augusti*) ubica a *Augustobriga* entre las estaciones de la vía que une *Emerita Augusta* con *Toletum*. El siguiente testimonio lo encontramos a finales del siglo IV, en que el Anónimo de Rávena (*Ravennetis anonymi cosmographia*) encuadra la ciudad dentro de una vía de comunicación, la que une *Emerita Augusta* con *Cesaraugusta*. En dicha vía, en el tramo *Complutum-Emerita Augusta* se nombra a *Augustabria*, que ha sufrido una cierta transformación en el nombre.

Las antigüedades de Talavera la Vieja son mencionadas en diversos testimonios a partir del siglo XVI. Apenas tres décadas después de su fundación, el embajador veneciano Andreas Navagero plasma en su libro de viajes que al pasar a unas leguas de Talavera la Vieja le informan de las antigüedades que existen en la ciudad: “é anchor in piedi una gran muraglia antica et altri antiquità”, aunque él no se acerca personalmente a comprobarlo. La importancia de los restos arqueológicos es patente, por tanto, desde su repoblación.

En 1572 una de las figuras más relevantes del humanismo en España, Alvar Gómez de Castro, viaja a Talavera la Vieja y describe los restos arqueológicos que están repartidos por toda la población: restos del foro (que considera circo), templos, inscripciones, etc. ((Sánchez Cantón, 1927; Morán Sánchez, e.p.). Alvar Gómez ya identifica, por primera vez, las “antiguallas” de la ciudad con restos romanos, y los distingue de otros restos distintos (godos, cartagineses) que se encuentra en el lugar. Sin embargo opina

que la ciudad antigua se llamaría "Arcavica", en base a una inscripción que dice poseer en su poder y de la que no se tienen noticias posteriores. El edificio que más llama su atención es el denominado por los lugareños como "los mármoles" porque las columnas, según le comentan al humanista, "estaban chapadas de vidrio que relumbraba desde muy lejos", aludiendo a los restos de estuco que se conservarían en las acanaladuras. Describe también otro edificio que denomina "capilleja", usado en ese momento como granero o "cilla" y que es identificado como templo romano.

Hace notar que cuando pregunta a los habitantes del lugar por los restos arqueológicos, éstos le dan detalles precisos sobre su procedencia porque, según él, parecen "instruidos de otros que habían venido en la misma demanda". Este testimonio, junto al de Navagero, pone de manifiesto que los restos arqueológicos, a pesar de que la ciudad queda un tanto apartada de las vías principales de comunicación, son bastante conocidos entre los estudiosos y anticuarios. Las visitas para reconocer estos restos debieron ser bastante frecuentes, lo que incide directamente en el conocimiento de la filiación e importancia de los restos por parte de los habitantes de Talavera la Vieja.

Una de estas visitas atestiguadas es la que realiza en 1577 Ambrosio de Morales. El estudioso ayudará al párroco de la localidad a responder al interrogatorio que Felipe II ha enviado a los pueblos para realizar las Relaciones Topográficas. Esto posibilita que en las respuestas al interrogatorio se identifiquen los restos de la ciudad con un origen romano y se haga una relación bastante exacta de los más conocidos: templos, muralla, restos de termas, monedas, estatuas, etc. (Ceán Bermúdez, 1832).

Estos viajes de estudiosos debieron influir de manera extraordinaria para que el 14 de abril de 1578 se dictara una ordenanza municipal, pionera en este sentido, prohibiendo la destrucción de los edificios antiguos. La ordenanza, de la que se informa en el testimonio de Ignacio de Hermosilla (De Hermosilla y Sandoval, 1796), es una de las más antiguas que se conocen en España y es sancionada por el Conde de Miranda en septiembre de 1578. En esta, además, se hace alusión a otra "ordenanza antigua" que sería la base de esta orden. El texto dice expresamente:

Ordenamos y mandamos, que por quanto en esta dicha villa habia una ordenanza antigua, la qual se guardaba y al presente guarda, la qual hablaba en razon de la conservacion de los edificios antiguos que hay en la dicha villa, é se van por algunos vecinos de ella deshaciendo, ordenamos que de quia adelante ningun vecino de esta dicha villa ni de fuera de ella sea osado á romper ni desbaratar ningun edificio de los antiguos que estovieren morados sobre la tierra, so pena de seiscientos maravedis, la mitad para la cámara de su señoría ilustrísima, y la otra mitad para los propios de esta dicha villa, é questo se inquiera en la pesquisa secreta, para que los culpados sean castigados [sic].

La conciencia local de la importancia de los restos arqueológicos para la ciudad, no sólo como testigos de la historia del lugar, sino también como generadores de interés para viajeros y curiosos, habría propiciado la precocidad de las ordenanzas que intentan preservarlos de los destrozos. La ordenanza es claramente precursora de otras que más tarde se van a promulgar en toda España y habría inspirado directamente la que se promulga con similar contenido, en momentos posteriores, en la ciudad de Mérida (1677; De Hermosilla y Sandoval, 1796).

En un mapa anónimo de 1606, titulado *Castiliae Veteris et Novae Descriptio*, asistimos a la recuperación del nombre de *Augustobriga*. Este mapa, que utiliza las fuentes literarias antiguas para ubicar

distintas poblaciones de origen romano, sitúa *Augustobriga* en la localidad de Villar del Pedroso, cercana a Talavera la Vieja que, a su vez, no aparece en el mapa. La localización de *Augustobriga* en Villar del Pedroso va a sentar un precedente en la historiografía que se consolidará en la mayoría de los autores. El motivo probablemente radique en la incorrecta gradación de Ptolomeo unida a la existencia en esta localidad de numerosos vestigios romanos (**fig. 1**).

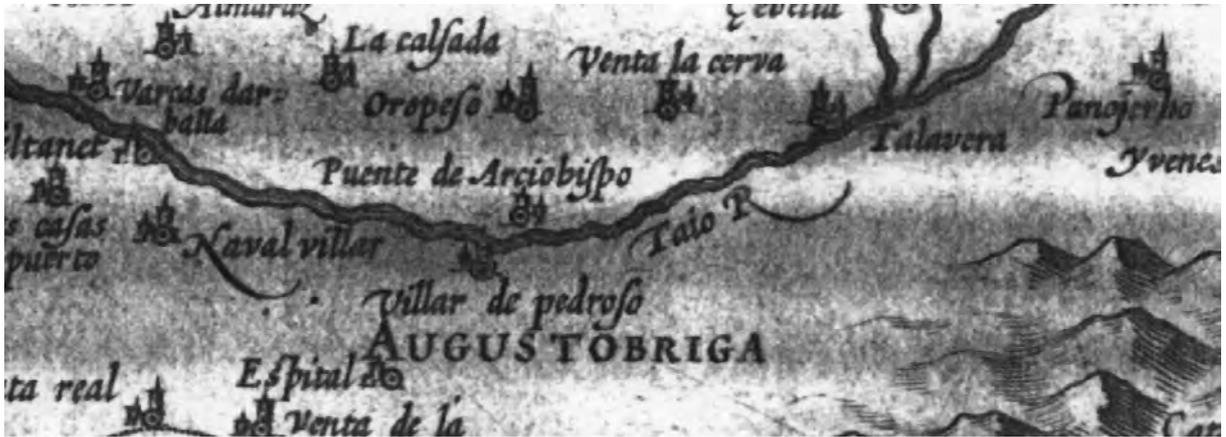


Fig. 1. *Castiliae Veteris et Novae Descriptio*, mapa anónimo de 1606 donde se menciona el nombre de *Augustobriga* asociado a Villar del Pedroso.

El primer testimonio gráfico de los restos romanos de Talavera la Vieja lo encontramos en una publicación de 1640. Se trata de la *Chorographia del río Tajo*, realizada por un ingeniero al servicio del rey, D. Luís Carduchi (1829; López Gómez, 1998). En este reconocimiento del río Tajo y sus orillas, el ingeniero dibuja cuantos datos puedan ser de interés. Junto a *Talavera la biexa*, hace un pequeño bosquejo de lo que denomina “fábrica antigua”, que se corresponde con el edificio romano mejor conservado. En el dibujo se trazan los arquitecros y columnas que lo componen, en su posición de espaldas al río. Es evidente la innegable presencia que las ruinas de este edificio en concreto tienen sobre el paisaje de la ciudad y los alrededores (**fig. 2**).

Las menciones a las antigüedades de Talavera la Vieja continúan de manera intermitente e imprecisa durante todo el siglo XVII, pero el verdadero redescubrimiento de *Augustobriga* tendrá lugar en los siglos XVIII y XIX (Morán Sánchez, 1996). A partir de este momento, Talavera la Vieja va a aparecer en todos los mapas; en algún caso con caracteres más grandes que los pueblos de alrededor, como en el trazado por el cartógrafo Nicolás de Fer (De Fer, 1706). También como Talavera o Talavera la Vieja es nombrada en dos mapas de 1776, el de Antonio Zatta y Tomás López, respectivamente.

Es a finales de este siglo XVIII cuando, dentro de la corriente general de la erudición que conlleva el movimiento ilustrado, se sientan las bases para el verdadero conocimiento de la ciudad romana. En este momento las recién creadas Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando impulsan la realización de una serie de viajes de “reconocimiento” que tienen como uno de sus objetivos el catálogo de los restos arqueológicos y artísticos dispersos por toda la geografía nacional. A este movimiento se le añade una corriente, el *Grand Tour* que, procedente de Europa, traerá a España a numerosos descendientes de nobles europeos que, a modo de viaje de fin de estudios, recorren las ciudades y pueblos para conocer sus costumbres, historia o folklore. Aunque Talavera la Vieja queda algo apartada de las rutas principales, las noticias anteriores y la importancia de los restos atraen hacia ella las miradas de algunos viajeros, curiosos y eruditos que dejarán testimonio de sus visitas.

En 1762 Ignacio de Herosilla lee en la Real Academia de la Historia la *Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja* (De Herosilla y Sandoval, 1796), una memoria detallada de todas las antigüedades que existen en la ciudad acompañada de una serie de dibujos que dan constancia gráfica de la mayoría de ellas. Visita la población y, probablemente basándose en el trabajo realizado por Ambrosio de Morales, que puede deducirse de las respuestas a las preguntas del interrogatorio de Felipe II, logra medir y definir con claridad el foro de la ciudad romana, situado en el lugar que Alvar Gómez describiera como “mirador” y que ya esbozaba como un espacio porticado (Morán Sánchez, e.p.). La existencia de restos de dos grandes edificios públicos en este ámbito (“los mármoles” y “la cilla”) y la posibilidad de que hubiera existido otro es planteada por Herosilla en los primeros dibujos a detalle que se realizan de estos restos. También realiza el primer plano general conocido de la situación de los restos romanos en la ciudad. El autor no sólo se ocupará de los restos arquitectónicos más notables, sino que dibuja y describe inscripciones, restos prerromanos, elementos decorativos dispersos, etc., lo que convierte su trabajo en un importante testigo gráfico de la realidad de los restos arqueológicos de Talavera la Vieja en esta época. En la Real Academia de la Historia se conserva una copia impresa de la Memoria de Herosilla con notas manuscritas del propio autor¹ en la que rectifica y puntualiza alguno de los datos que apuntará después Córñide como erróneos, y ofrece otros datos no publicados, como sus siguientes visitas a Talavera la Vieja que se prolongarían, al menos, hasta 1793, y algunas excavaciones practicadas en torno al llamado templo de “los mármoles” y junto al río (**fig. 3**).

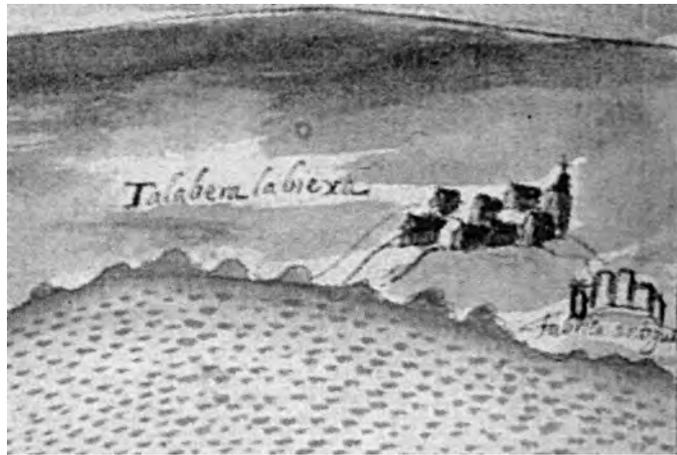


Fig. 2. Dibujo de Luís de Carduchi. Detalle de los restos de Talavera la Vieja en su reconocimiento de las riberas del Tajo. 1640.

Este trabajo se publicará en 1796 en las Memorias de la Real Academia de la Historia, años después de su lectura, junto con el de José Córñide (Córñide, 1796; De Herosilla y Sandoval, 1796), que pretende ser una continuación del de Herosilla, intentando rectificarlo en algunos puntos. Lo que realmente destaca de la obra de José Córñide es su gran deseo de identificación de los restos arqueológicos de Talavera la Vieja con los de la *Ebura* carpetana, en detrimento de Talavera de la Reina. Menciona, además del trabajo de Herosilla, el trabajo manuscrito de Francisco Forner y la visita a Talavera la Vieja de Antonio Ponz en 1777 para conocer las ruinas de primera mano.

Antonio Ponz, que publica su *Viage de España* en 1784 y que visita las ruinas impulsado por el trabajo de Herosilla, menciona éste como el más completo realizado hasta el momento sobre los restos arqueológicos de Talavera la Vieja. El *Viage de España* hace un resumen de los datos aportados por Herosilla e incluye un dibujo realizado por Jerónimo Antonio Gil que es el mismo que la estampa sexta de la *Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja* (Medrano Basanta, 1997). Llama la atención el adorno vegetal representado sobre el dintel del templo en este dibujo, algo que quizá deba achacarse a la libertad artística

¹ RAH, sign. CAICC/9/3931/01(04).

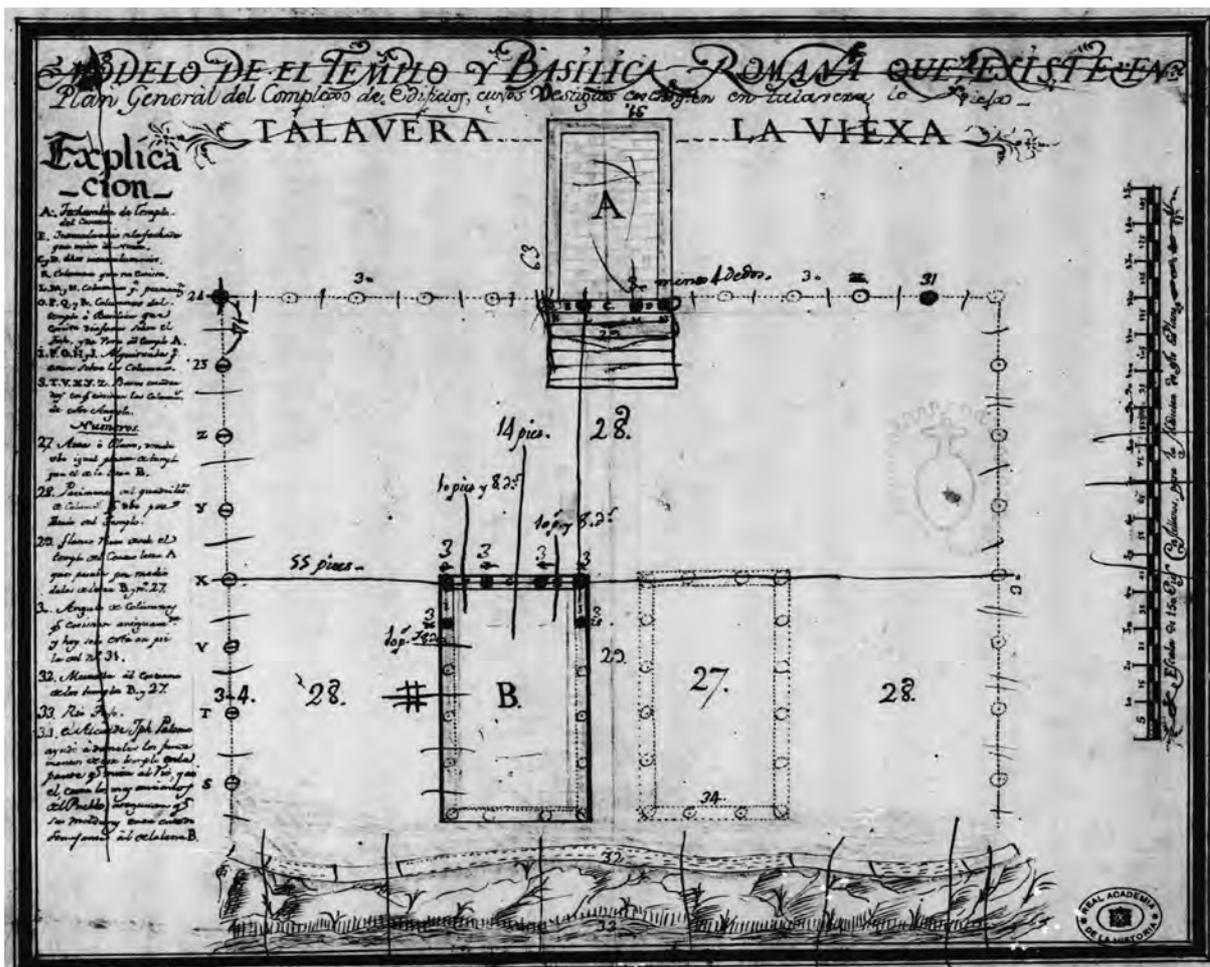


Fig. 3. El foro de la ciudad romana con la situación de los edificios conservados según Ignacio de Hermosilla, 1796. Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

de Gil basándose en la descripción de Hermosilla de “unos baxos relieves de mal gusto” sobre los arquitrabes. La existencia en la Real Academia de la Historia de un dibujo muy similar a este, catalogado como anónimo pero con fecha de 1762, hace pensar en la idea de que éste último sea el apunte original de Hermosilla, libre de la guirnalda, sobre el que posteriormente se basó Gil (fig. 4).

En cuanto al trabajo de Forner, sólo las menciones de Córñide nos aproximan a esta obra, ya que no llegó a publicarse, pero a juzgar por estas alusiones, tendría su base en el trabajo de Hermosilla, probablemente aportando algún dato nuevo.

Tomás López, en 1798 (Barrientos Alfageme, 1991), hace alusión al trabajo de Hermosilla, añadiendo el dato de las excavaciones que había realizado el erudito años atrás. En este trabajo, que López plantea a modo de cuestionario a los habitantes, se ponen de relieve aspectos de la vida cotidiana de Talavera la Vieja a finales del siglo XVIII y se constata la conciencia que se tiene desde antiguo de la importancia de los restos arqueológicos sobre los que se asienta la ciudad.

La memoria de Hermosilla, por tanto, juega un importante papel y sirve ya de base a los trabajos de Forner y Segarra, Antonio Ponz y Córñide. Sobre él se asientan la mayoría de las menciones posteriores, convirtiéndose en “manual” para cualquiera que quiera conocer algo sobre las ruinas de Talavera la Vieja.

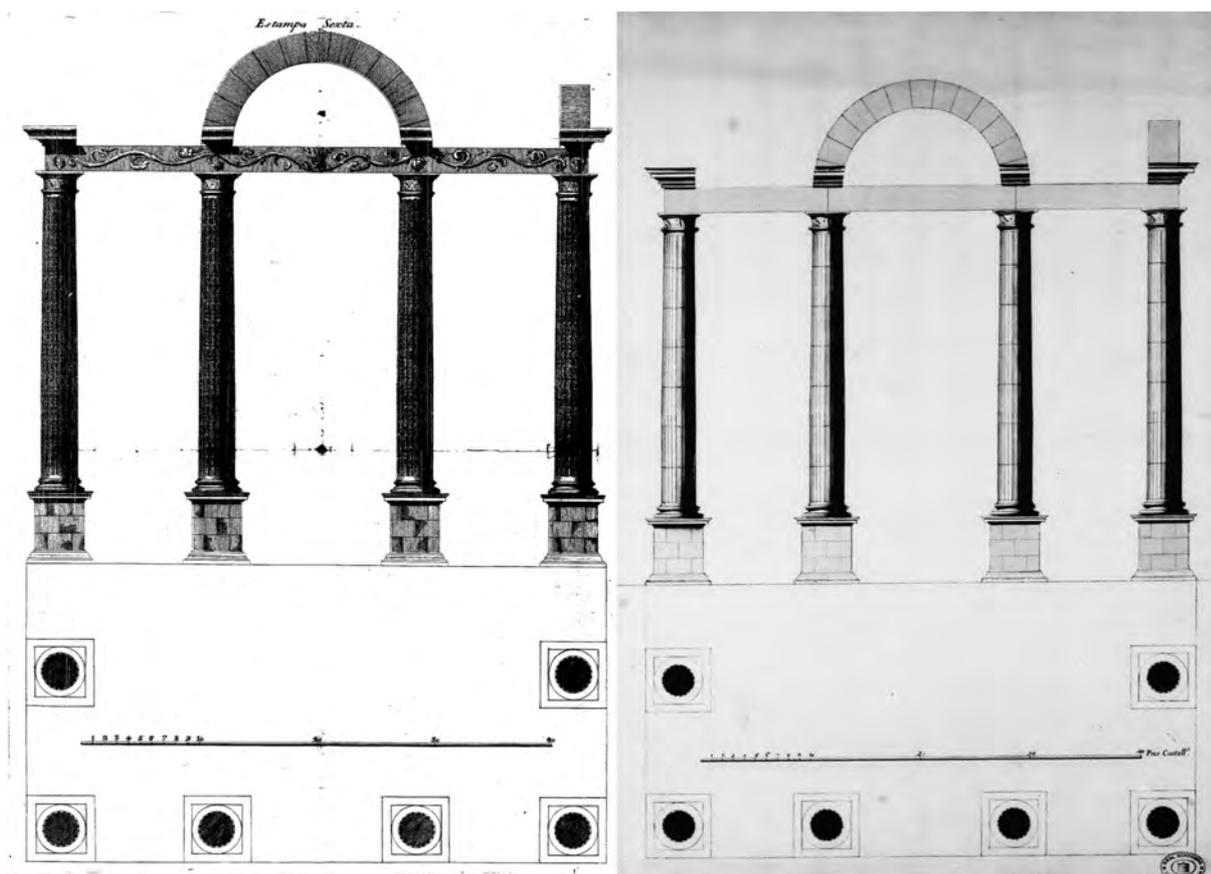


Fig. 4. Izquierda: Alzado y planta del templo de "los mármoles" en la estampa sexta de la Memoria publicada por Hermosilla, con el detalle de la guirnalda sobre el dintel. Dibujado por Jerónimo Antonio Gil. Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Derecha: Alzado y planta del templo de "los mármoles" que se conserva en la Real Academia de la Historia fechado en 1762. Probablemente es el original dibujado por Ignacio de Hermosilla.

El inglés Sir John Talbot Dillon (Dillon, 1782) viajará con el ejemplar del *Viage de España* de Antonio Ponz como guía y, cuando alude a Talavera la Vieja, indica que

Two leagues from Talavera de la Reyna you find Talavera la Vieja, famous for the remains of a temple as well as several Roman inscriptions and other antiquities, which have been described and published with copper plates, at Madrid, in 1762, by Don Ignacio de Hermosilla of the secretary of State's office for the West India department.

El comienzo del siglo XIX nos muestra una ciudad romana que es parcialmente conocida en base a los restos observados, fundamentalmente, a finales del siglo XVIII, pero sobre cuyo nombre no hay ninguna certeza definitiva. Si bien se ha rescatado el nombre de *Augustobriga* de las fuentes clásicas, éste se asocia a los vestigios romanos que se observan en Villar del Pedroso, basándose para ello en la errónea gradación de Ptolomeo junto al hallazgo de una inscripción funeraria donde la difunta es identificada como *augustobrigense*. Se obvia que la mención específica de la procedencia en el epígrafe puede ser debida, precisamente, a que no se encuentra enterrada en el lugar del que procede.

Talavera la Vieja, en este momento, es identificada con la *Ebura* carpetana de las fuentes. El estudio histórico y filológico de Córnde será el principal valedor de esta teoría y, junto al trabajo de Hermosilla, en cuanto a los restos arqueológicos, son los pilares sobre los que se asientan los testimonios posteriores.

La aparición del romanticismo unida a la corriente de admiración por la antigüedad clásica va a propiciar que el edificio más emblemático de la ciudad, el conocido como “los mármoles” sea representado en litografías y grabados, lo que va a contribuir a la difusión de esta imagen de la ciudad.

El joven francés Alexandre de Laborde viaja a España, con patrocinio regio (Canto, 2001: 49 y ss.; Caballero Rodríguez, 2004: 63-64) para “eternizar por el dibujo y el grabado lo que la voracidad de tiempo podría llevarse en adelante” (Canto, 2001: 53). En su *Voyage pittoresque et historique en Espagne* (De Laborde, 1806-1820), incluye tres grabados sobre las ruinas de Talavera la Vieja. Dos de ellos pueden considerarse “pintorescos” y se empapan del espíritu romántico. El primero, “Vestigios de un templo antiguo en Talavera la Vieja”, dibujado por Dutailly y grabado por Legrand, nos muestra el edificio conocido como “los mármoles” visto desde atrás en un ángulo lateral, lo que permite apreciar también los restos del templo denominado por los lugareños “la cilla” al fondo de la composición. Participa de todos los componentes románticos: el paisaje constituye el fondo, con elementos de la naturaleza: nubes, vegetación, relieve; la ruina constituye el foco principal de la escena y, por último, el hombre, figura pequeña ante la ruina, en sus quehaceres cotidianos.

Una segunda lámina del *Voyage* comprende dos grabados distintos: el primero de ellos titulado de igual modo que el precedente, está dibujado también por Dutailly y grabado por Berthault. Muestra el edificio de “los mármoles” visto de frente. Su composición es idéntica a la descrita para el anterior: ruina, naturaleza y hombre muestran una imagen típicamente romántica. El segundo de los grabados que componen esta lámina doble muestra, sin embargo, otra visión distinta de los edificios. Su título “Detalles y cortes de los templos en Talavera la Vieja” define el contenido. Son los alzados, plantas y perfiles de los dos edificios más conocidos de la ciudad, el templo de “los mármoles” y el de “la cilla”. Dibujado por Moulinier y grabado por Rousseau, incluye la escala y las medidas como dato técnico.

Esta doble vertiente en los grabados incluidos en el *Voyage* de Alexandre de Laborde sirve como aporte científico a las vistas pintorescas y constituye una valiosa herramienta para el conocimiento objetivo de los monumentos reflejados en ellos. Supone la plasmación de las dos miradas de la época a los restos arqueológicos, de una parte la evocación romántica del pasado a través de las ruinas y de otra la mayor rigurosidad alcanzada en este momento a la hora de describir y reflejar los restos arqueológicos (Morán Sánchez, 2009).

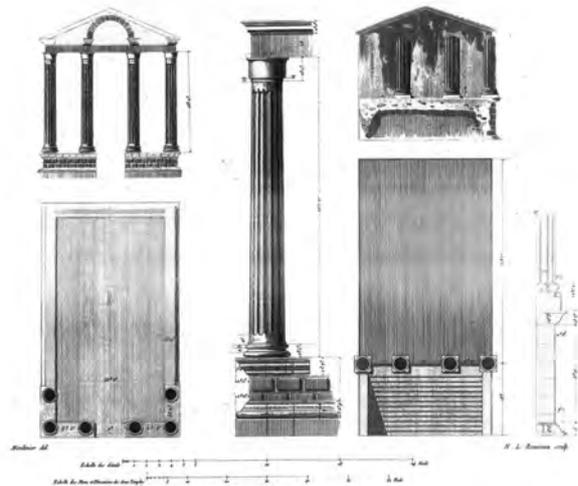
En 1824 se fecha una litografía de Godefroi Engelmann que muestra otra vista del templo principal de Talavera la Vieja: *Ruines d'un temple à Talavera la Vieja*. Se observa el edificio desde un punto situado a la derecha del mismo visto desde su frente. La imagen vuelve a repetir los elementos que componen las vistas pintorescas dentro de la mirada romántica: la ruina como protagonista sobre el paisaje y como testigo del ajetreo cotidiano del hombre.

La fuerza que transmiten estas imágenes de los edificios romanos de Talavera la Vieja contribuye a que sean cada vez más conocidos y que se elija, junto con muchos otros del *Voyage* de Alexandre de Laborde, uno de los grabados sobre el edificio de “los mármoles” para ilustrar un plato en la Vajilla de Paisajes que se hace para el Palacio Real alrededor de 1828 (Sánchez, 1985) (**fig. 5**).

Los trabajos que se publican en este momento coinciden en dos aspectos básicos: la deuda con la obra de Herosilla, que suelen manifestar abiertamente, y la identificación de Talavera la Vieja con



Vestigios de un TEMPLO antiguo en TALAVERA LA VIEJA.
 Restes of an ancient TEMPLE at TALAVERA LA VIEJA.



Detalles y Cortes de los Templos en TALAVERA la Vieja.
 Plan and Profile of the Temples at TALAVERA la Vieja.



Fig. 5. Izquierda: Grabado de Alejandro de Laborde de “los mármoles” y plantas y alzados del templo de “la cilla” y de “los mármoles”. 1806. Biblioteca del Museo Nacional de Arte Romano. Derecha arriba: otro grabado de Alejandro de Laborde del edificio de los mármoles con otra perspectiva que permite observar “la cilla”. Derecha centro: un plato de la Vajilla de Paisajes de Patrimonio Nacional inspirado en el grabado de Laborde. Derecha abajo: litografía de Godefroi Engelmann a partir de dibujo de Bacler d’Albe. 1824. Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

Ebura carpetana, en base al trabajo de Córnicide. Así lo reconoce Ceán Bermúdez en el *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España* (Ceán Bermúdez, 1832), donde no se hace ninguna aportación nueva sobre la ciudad. El mayor interés de esta obra reside en que el autor reproduce las respuestas al interrogatorio de Felipe II que se envían desde Talavera la Vieja y que, como ya se señaló anteriormente, estarían inspiradas por la visita de Ambrosio de Morales.

Otros autores, además de Ceán Bermúdez, que parten de estas dos premisas básicas son Madoz (Madoz, 1846), Viú (De Viú, 1846), Vicente Barrantes (Barrantes, 1865), Paredes Guillén (Paredes Guillén, 1886) o Juan Pérez de Guzmán (Pérez de Guzmán, 1870). En todos ellos se repiten las referencias a *Hermosilla* en cuanto a la ciudad y a Córnicide en lo que respecta a su nombre antiguo como *Ebura*.

En 1887 es encontrada, junto a uno de los tramos de muralla que se conservaban en Talavera la Vieja, una inscripción dedicada al *Senatus populusque augustobrigense*. Fidel Fita informa sobre las circunstancias de este hallazgo casual (Fita, 1887) que confirma de manera fehaciente que las ruinas de Talavera la Vieja no son otras que las de *Augustobriga*, algo ya sospechado por Hübner (Hübner, 1869) y que cierra el debate suscitado sobre el nombre. Esta inscripción aporta, además, valiosos datos sobre el carácter administrativo de la ciudad, tales como la existencia del senado, el *hospitium* o el uso de *tria nomina*, que hablarían de que la ciudad probablemente alcanzó el estatus de *municipium* en época flavia (**fig. 6**).



Fig. 6. Inscripción dedicada al *SENATUS POPULUSQUE AUGUSTOBRIGENSE* encontrada en las inmediaciones de la muralla en 1887.

Durante el siglo XX encontramos diversos expedientes en la Real Academia de la Historia sobre la petición de consolidación del edificio principal de la ciudad, pues amenaza ruina por su proximidad al barranco sobre el río. El académico José Ramón Mélida será el encargado de hacer el informe sobre las antigüedades, basándose, en gran medida, en el trabajo de Ignacio de Hermsilla (Mélida Alinari, 1919). Aunque el trabajo de Mélida no aporta datos nuevos, es el primero en proponer que los dos edificios romanos más conocidos sean declarados patrimonio nacional, algo que se materializará en 1931. Apunta, además, la posibilidad de que este edificio, denominado comúnmente “los mármoles”, sea una curia y no un templo. Esta opinión va a centrar el debate a partir de este momento y se prolongará durante todo el siglo XX.

En cuanto a la estabilidad, Mélida, a través de las gestiones del cacereño Sanguino Michel, hace que sea reconocido el monumento por un maestro de obras que determina que no existe un peligro real de desprendimiento.

No obstante, el estado de conservación del edificio sigue preocupando². En el BOE de 15 de noviembre 1949 se aprueba un proyecto de obras de conservación del que queda constancia en el Instituto de Patrimonio Cultural de España. En la Memoria técnica del proyecto se alude a que “existe hace años un grave peligro de hundimiento de la curia...”. Es seguro que los arquitectos que firman el proyecto, José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano, han tenido en cuenta el informe de Mélida de 1919 para redactar su proyecto y lo denominan “curia”, como lo hiciera él. Se hace especial hincapié en restituir los elementos caídos con los elementos originales y sin realizar ninguna otra labor que no sea imprescindible por motivos de seguridad. Se incide, también, en que

En la obra de aplomado de las columnas se tendrá especial cuidado en que no sufran desportillo las estrías de los fustes y que se conserven con cuidado los estucos que en parte se conservan...

Hay constancia, por tanto, de una actuación de consolidación del edificio en este momento que conllevó el desmontaje y remontado de algunos de sus elementos. Se deduce también del proyecto que los arquitectos tuvieron sumo cuidado en no reconstruir nada, sino aportar estabilidad al edificio respetando

² En 1947 se redacta un proyecto de adecuación que no llegará a ejecutarse, aunque se incluyen fotografías del mal estado del podio. Los mismos arquitectos redactarán dos años más tarde un nuevo proyecto que sí verá la luz. (Mogollón 2011:243-245).

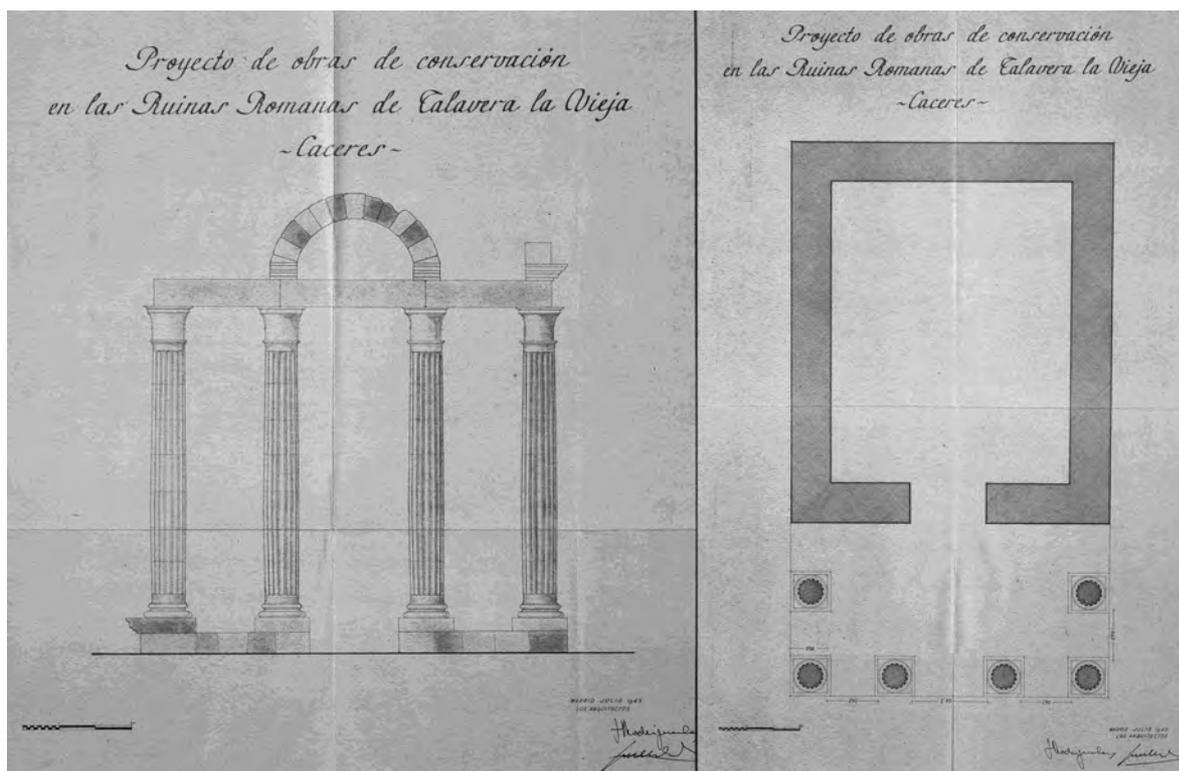


Fig. 7. Planta y alzado del edificio de “los mármoles” en el proyecto de conservación redactado en 1949. Ministerio de Cultura, Instituto de Patrimonio Cultural de España.

sus elementos originales. No obstante, una obra de esta envergadura debió dejar alguna huella en el edificio, quizá ya borrada por el traslado del mismo previo a la inundación (fig. 7).

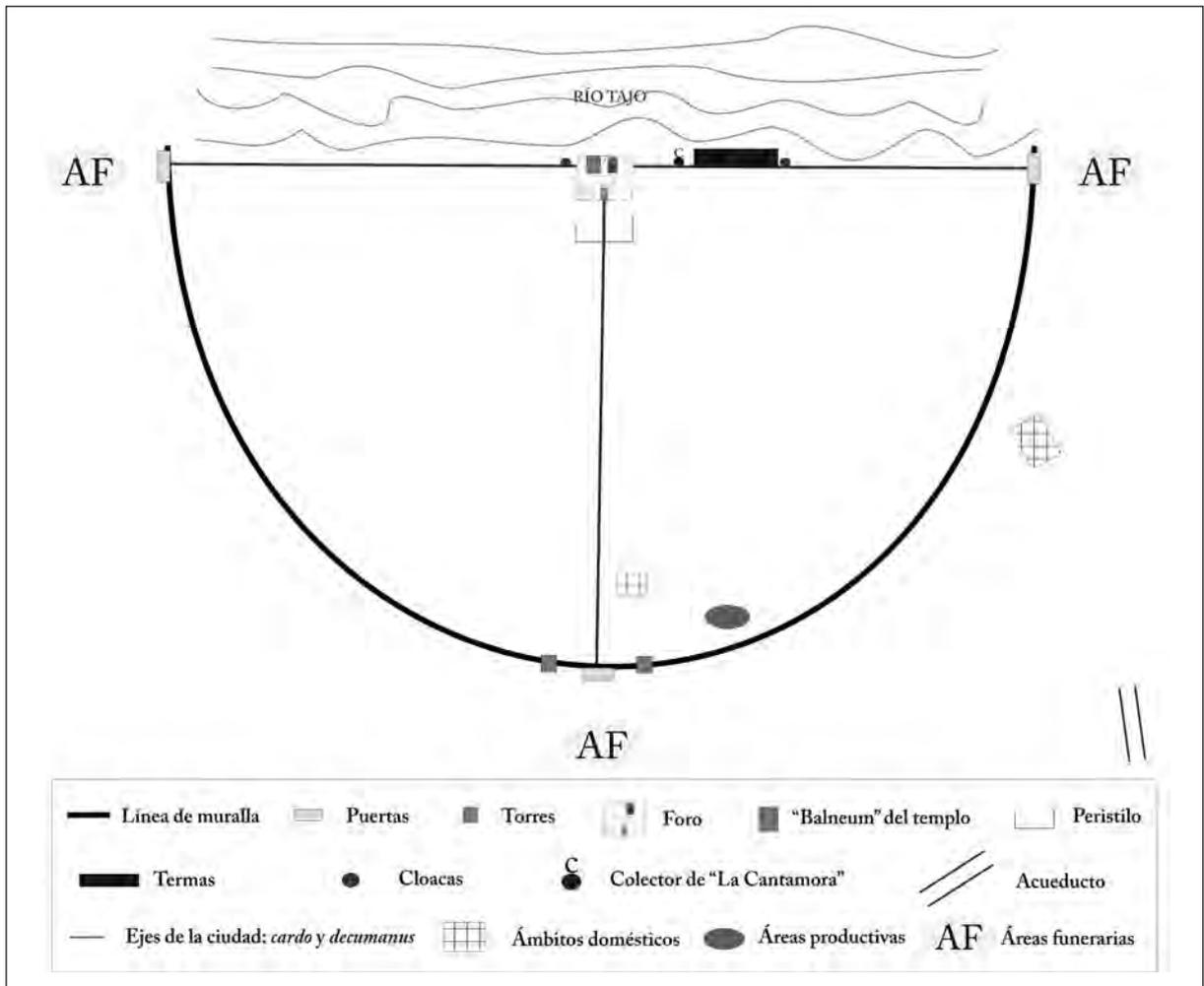
Las excavaciones arqueológicas que realiza Antonio García y Bellido en 1956 preceden en el tiempo a la inundación de Talavera la Vieja por las aguas del pantano de Valdecañas. Estas excavaciones, cuyos datos sólo fueron esbozados parcialmente, ayudan a que se decida salvar de la inundación tanto el templo de “los mármoles” como las tres columnas del segundo templo identificado en la ciudad, tarea para la que se cuenta con Menéndez Pidal (García y Bellido, 1962). García Bellido excava en las inmediaciones de los templos para completar sus plantas y la del foro, así como un área que considera peristilo de una gran casa, anexo al foro. Estudia también los tramos de muralla conservados y documenta dos torres. La memoria completa no llegó a ser publicada, por lo que los datos son bastante puntuales. Cabe resaltar que García y Bellido no pone en duda en ningún momento que el edificio de “los mármoles” sea un templo, ajeno al debate sobre su funcionalidad suscitado desde principios de siglo³.

En 1963 las aguas del pantano cubren Talavera la Vieja y *Augustobriga*, impidiendo la posibilidad de continuar con la labor de documentación arqueológica de la ciudad antigua. El edificio de “los mármoles” y las tres columnas de “la cilla” fueron trasladados a un nuevo emplazamiento junto a la carretera Navalmoral de la Mata-Bohonal de Ibor. Bajo el agua permanece el podio del templo de “la cilla”, la muralla y muchos otros restos de la ciudad romana que se entremezclan con los de Talavera la Vieja, convertida también en ruinas.

³ La reciente revisión de la documentación inédita pondría de manifiesto que las evidencias de las excavaciones apuntarían al carácter cultural del edificio (Morán 2015)

AUGUSTOBRIGA A LA LUZ DE LOS DATOS

La inundación motiva que todo el conocimiento sobre *Augustobriga* se base en datos historiográficos, hallazgos dispersos y comprobaciones de superficie cuando las aguas del pantano bajan lo suficiente para ello. La falta de contraste con el registro arqueológico nos ofrece una visión parcial y en gran medida sólo imaginada de lo que fue en realidad la ciudad de *Augustobriga*; no obstante, a la luz de estos datos, se pueden esbozar algunas características propias de la ciudad romana⁴ (fig. 8).



Ubicación

La elección de este lugar de la parte oriental de la Vettonia para el establecimiento de un asentamiento de filiación romana se debería, como señala Salas (Salas Martín, 1985) a su situación de *mansio* en la vía *Augusta Emerita-Toletum*, la fértil vega del río Tajo que constituía su territorio y el interés

⁴ En este sentido, es necesario agradecer el enorme esfuerzo y celo profesional de Antonio González Cordero, arqueólogo y director del Museo Arqueológico de Navalmoral de la Mata que, en las ocasiones en las que ha bajado el nivel del agua, ha documentado los restos que la erosión va dejando al descubierto, contribuyendo de forma esencial al conocimiento de la ciudad y su entorno.

estratégico para el control administrativo y tributario del territorio colindante y de los pueblos de la Sierra de Gredos. Habría que añadir a estos factores el asentamiento sobre el que se sitúa: un núcleo indígena que debió tener una cierta preeminencia sobre su territorio de influencia a juzgar por los contactos que pueden deducirse del estudio de un ajuar funerario de raigambre orientalizante (Celestino Pérez; Jiménez Ávila, 2004; Jiménez Ávila, 2006), hallado en relación con estructuras de éste mismo carácter estudiadas recientemente en los niveles prerromanos de Talavera la Vieja.

La ciudad se configuraría como una verdadera cuña para la romanización de la zona, actuando a la vez como núcleo difusor de la cultura romana. Poco a poco debió alcanzar una cierta notoriedad, contando con una incipiente organización administrativa además de una infraestructura urbanística que denota un alto grado de romanización. La inscripción honorífica dedicada al *Senatus Populusque Augustobrigensi* (C.I.L.II, 5346), así como el *hospitium* mencionado en dicha inscripción, se esgrimen como pruebas de que *Augustobriga* llegó a alcanzar el estatus de municipio. También lo corrobora el uso del *tria nomina* o la adscripción a la tribu Quirina de algunos ciudadanos (McElderry, 1918: 73), aunque ninguno de estos datos es concluyente al respecto. No obstante, y en líneas generales, parece demostrado que *Augustobriga* sufrió una transformación a municipio en época flavia, lo que comportaría una adecuación a las instituciones romanas con la constitución de la curia, *ordo decurionalis* y magistrados municipales.

La población, a juzgar por los testimonios epigráficos, estaría compuesta por un sustrato itálico importante que conviviría con la población autóctona, en pleno proceso de romanización y cuya religiosidad refleja esa aculturación en la convivencia de dioses indígenas romanizados y romanos (González Cordero; Morán Sánchez, 2006).

En definitiva, *Augustobriga*, sería una comunidad urbana provinciana que no se destacó demasiado, quizá eclipsada por la vecina *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) con un mayor potencial en todos los sentidos.

Urbanismo

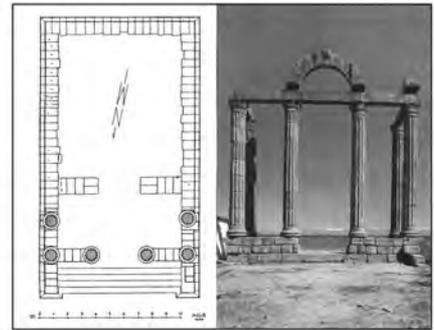
Los testimonios de los viajeros eruditos de los siglos XVIII y XIX, la escasa información que pudo obtener el profesor García y Bellido en las excavaciones de urgencia practicadas antes de la inundación y los estudios de los materiales y estructuras que aparecen cuando baja el nivel del agua son las únicas herramientas con que se cuenta para conocer someramente la realidad de la ciudad romana (**fig. 9**).

Muralla

Su traza, según Hermosilla, sería casi un semicírculo cuya línea de diámetro estaría paralela a la del río. El paramento exterior es de sillería de granito y en el interior de hormigón (*opus quadratum*). La anchura, por donde mejor podía observarse era de 1,60 m. y su altura de hasta ocho pies, es decir, unos 2,50 m. Apoyando sus extremos en el río, dejaba la zona de templos en el centro y poseía dos torres de planta cuadrada con 58 m. entre sí, documentadas por García y Bellido en sus excavaciones. Según él, la muralla se continuaría en altura con tapial reforzado en base a la ausencia de adobes y lo lisa y horizontal de la cara superior del muro.



A



B



C



D



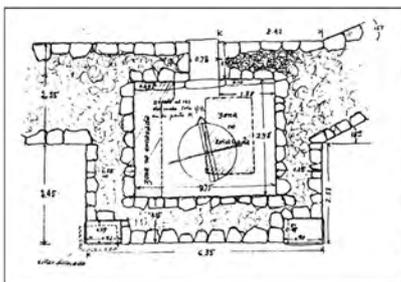
E



F



G



H



I

Fig. 9. Distintos restos romanos de *Augustobriga*: A) Vista anterior y posterior del *pódiom* del templo de "la cilla"; B) Planta del edificio de "los mármoles" dibujada por García Bellido y frente del edificio en su posición original; C) Colector de "la Cantamora"; D) Restos del canal del "peristilo" situado a las espaldas del foro; E) El *specus* de un acueducto proveniente del Gualija visible al Este de la ciudad; F) Canal realizado con piezas reutilizadas; G) Restos de las termas y escalera de acceso a las mismas; H) Planta de torre adosada a la muralla según García Bellido y estado actual; I) Lienzo conservado de la muralla de *Augustobriga*. Fotografías: J.Á. Salgado y C. Morán.

Las puertas se situaban a cada extremo de la calle Real, que corría paralela al río de Oeste a Este y siguiendo probablemente su trazado el de la original vía romana. En la zona de la ciudad que se sitúa al Sur debió haberse situado otra puerta de entrada a la ciudad, probablemente la principal, tanto por su situación como por estar flanqueada por las dos torres documentadas por García y Bellido. El topónimo del lugar: “Olivar de la Puerta”, corrobora esta hipótesis. Esta puerta quedaría perfectamente alineada con la zona del foro a través del *cardo*, y junto con la vía que corría paralela al río, el *decumanus*, constituirían los verdaderos ejes de la ciudad romana.

Foro

De forma rectangular, medía unos 68 m. de este a oeste, atravesado por la vía romana. Hermosilla lo documentó guiándose por ocho columnas que encontró enfiladas en la parte oriental y otra en la zona suroeste. Estaría rodeado por tres de sus lados con columnas, formando un *gran peribolos* que miraría hacia el Norte. Constaría de 18 columnas en la zona Sur, de las cuales, cuatro, corresponderían al templo situado en esa zona (denominado “la cilla”). En las zonas Oeste y Este se situarían otras 12 ó 14 columnas a cada lado de las que se conservaban ocho en el Este, convertidas en abrevaderos de ganado y una en el Oeste. En la zona Norte dos edificios públicos mirarían de frente al anterior.

Los edificios forenses de que se tienen constancia corresponden a dos supuestos templos, que se constataron arqueológicamente, y otro que por razones de simetría podría haber existido, pero cuya existencia parece improbable a juzgar por los datos arqueológicos.

1. “Los mármoles”: Se denominaba así popularmente a un edificio situado en la zona norte del foro, con su parte trasera mirando al río Tajo, en bastante buen estado de conservación. El basamento es de sillares graníticos, viéndose los cimientos por detrás cuando lo visitó Hermsilla (1796). Es un zócalo rectangular de granito que posee una moldura recta corrida por todos lados, incluido el pórtico. El acceso al mismo se realizaba mediante un pequeño escalón que estaba formado por la parte del basamento en la entrada. García y Bellido excavó en la zona frontal para buscar una escalinata de acceso que apenas se conservaba pero que habría consistido en una pequeña escalera de tres peldaños a juzgar por los restos (García y Bellido, 1962). Esta escalinata sería uno de los argumentos que se utilizan para considerar este edificio templo y no curia. El rectángulo total mide 20,4' x 11,55 m., y su interior se dividiría en un largo pronaos y una cella amplia. El pavimento interior sería de losas de granito que Hermsilla aún pudo ver cuando visitó esta ciudad.

El *frontis* se conserva íntegro, tetrástilo, conserva cuatro columnas centrales y otras dos laterales. Las seis están sobre un zócalo de granito corrido que se interrumpe en el intercolumnio central para formar la entrada. Las columnas son de orden corintio, sin volutas en los capiteles de acanto que algunos autores achacan a la mutilación de las mismas (De la Barrera Antón, 2000) o bien a un tipo de orden corintio “fantaseado” (Ponz, 1784). Hermsilla definía los capiteles como “bárbaros e irregulares”. Las basas son de dos toros, pero sin plinto, y los fustes estriados formados por siete sillares cilíndricos cada uno. En los acanalados de estos fustes, llenándolos, había un revestimiento de estuco imitando mármol, probablemente policromado; de ahí le vendría el nombre de “los mármoles” que luego le dieron los vecinos de Talavera la Vieja.

El arquitrabe es liso, aunque Hermosilla lo describe con un bajo relieve de estuco de gran consistencia. Llama la atención que no haya sido dibujado en ninguno de los testimonios posteriores y que no se conserve ningún rastro del mismo; probablemente nunca existió.

Sobre el arquitrabe, una cornisa de la que sólo se conservan tres trozos, uno en el ángulo sureste y los otros dos sirviendo de base a un arco central en el tímpano del frontón, que tendría paralelismos en el templo “de Diana” de Mérida (Álvarez Martínez, 1976). Este tipo de arcos es característica común en varios edificios del siglo I d.C., teniendo su origen en la arquitectura oriental de Alejandría o Siria. La función sería de arco de descarga, o bien para luz y ventilación interior del templo.

Hermosilla lo imaginaba rodeado de 16 columnas, 6 en cada lado y cuatro en el frontis y en la parte trasera, contando las de los extremos de los lados, aunque la reconstrucción más probable mantendría cerrada la *cella* y las columnas conservadas compondrían el pórtico. El intercolumnio central tiene 2,78 m. de anchura y aproximadamente igual el diámetro del arco. La altura desde el umbral al dintel pasa de los ocho metros y la total del monumento serían 11 metros. Los intercolumnios pequeños miden 1,90 m., al igual que los de los costados.

Lo extraño de los capiteles, incompletos, sobre los que se asienta directamente el arquitrabe hace plantearse a algunos autores que este edificio fuera de algún modo “retocado” en el siglo XVI (De la Barrera Antón, 2000; Jiménez Martín, 1975). No obstante, no se conoce, por el momento, ninguna mención que hable de una supuesta reestructuración temprana del edificio y parece difícil encontrar un motivo de peso para llevar a cabo un trabajo que debía ser bastante arduo con los medios de que se disponía en ese momento, sin quedar, además, testimonio de él.

2. “La cilla”: Conocido así por su función posterior como granero, este templo, ubicado como centro del foro, se encontraba en la zona sur del mismo, formando parte de la galería porticada que lo cerraba en esta zona. Dista del templo de “los mármoles”, en línea recta, 20,850 m. Se conservó íntegro el basamento, de planta rectangular y parte de la escalinata, con una longitud total de 23,31 m., comprendida la escalinata de acceso, que mira al Norte y es de hormigón, faltando el revestimiento de piedra. Esta escalera tenía de anchura 8,85 m. y sobresalía 5,35 m., con lo que queda reducida la longitud del cuerpo del templo a 17,96 m. El basamento conservado es de sillaría granítica, con una altura de unos 2,355 m. y una moldura que separaba el neto visible del zócalo a raíz del suelo.

Era un templo próstilo y tetrástilo, de cuyas cuatro columnas del pórtico se conservaban tres incompletas, faltando la del ángulo noreste. No se conocen los capiteles aunque, a juzgar por las basas, debieron ser de orden corintio. Están labradas en granito y lo que se mantiene de cada una son cuatro sillares, el inferior correspondiente a la basa y arranque del fuste y de éste, en forma cilíndrica, los otros tres, con un diámetro central 0,80 m. Estaban adosadas a uno de los cuatro muros de mampostería del edificio destinado a panera o cilla, construido sobre lo que fueron pórtico y santuario. El intercolumnio central es más ancho que los otros dos.

Hübner sitúa en las inmediaciones de este templo una inscripción dedicada a *Iovi Optimo Maximo*, por lo que algunos autores pensaron que este templo podía haber estado dedicado a Júpiter, aunque no se conoce exactamente el lugar del hallazgo de dicha inscripción, ya dibujada por Hermosilla.

3. Tercer templo: Un supuesto tercer templo estaría a la derecha del denominado “los mármoles” y sería de iguales proporciones y características que este. Hermosilla, que sospechaba su existencia merced a razones de simetría y composición, pudo ver en la zona que baja hacia el río, junto a los cimientos del templo conocido, los cimientos de otro edificio que por el tamaño y por trozos de sillares con moldura recta similares a las del templo anterior identifica con un templo de iguales características. Ambos edificios estarían uno al lado del otro y justo enfrente de ellos, a más de 20 m., el templo de “la cilla” y la galería porticada, de la que estarían separados por el *decumanus*.

García y Bellido, en las excavaciones que realiza en dicha zona, documenta la existencia de un aljibe con conexión planimétrica con los otros dos templos. La imposibilidad de seguir excavando, pues en esta zona se situaba un caserío, impidió resolver la cuestión de si el templo existió en realidad o se trataba de otro tipo de edificio dentro del foro. En este sentido, González Cordero ratifica la existencia de cimentaciones sobresalientes en el barranco hacia el río, alguna de las cuales cortan parte de las edificaciones de época orientalizante que se emplazaban en esta zona. Estas cimentaciones corresponden a una balsa recubierta de *opus signinum* (el aljibe documentado por García y Bellido) y el tercer colector de la ciudad. Descartada la presencia de un edificio templario, González Cordero denomina a este recinto *balneum* del templo, señalando una posibilidad que otros autores también apuntan como probable, que es la de que esta construcción estuviera directamente relacionada con el templo de “los mármoles” (De la Barrera Antón, 2000; González Cordero, 2005).

4. Peristilo: En la zona situada a espaldas del foro, en su parte sur, García Bellido documenta un gran peristilo que considera centro de una casa de grandes proporciones cuyas paredes se podían seguir por las bodegas y los sótanos de las casas modernas contiguas. Esta casa seguía los mismos ejes de los edificios templarios. En uno de los pedestales en que apoyaban las columnas apareció una pintura representando un jarrón con flores. Pocos datos más tenemos acerca de esta construcción, sin embargo, las grandes dimensiones de este patio y su perfecta simetría con el foro, podrían estar indicando la existencia de un peristilo de carácter público asociado al mismo foro. Así lo afirma González Cordero (González Cordero, 2005) que lo documentó en una de las bajadas del nivel del agua. Considera que pudiera ser un espacio público adjunto al foro, como ocurre en el caso de Mérida y documenta el canal con un revestimiento de *signinum* rojizo y media caña semicircular en las uniones. Este espacio se habría fosilizado, según González Cordero, pues conservaba la función de plaza pública en Talavera la Vieja.

Obras hidráulicas

Además del mencionado canal del peristilo situado tras el foro y de la estructura aneja al templo de “Los mármoles”, se constatan otros restos de construcciones hidráulicas.

Al extremo oriental de la villa, junto al comienzo de la bajada al río y a la derecha, Hermosilla (1796) documentó un canal cubierto por bóveda de piedra de cuña y cemento, de 1,10 m. de altura y 60 cm. de ancho. Estaba embaldosado con losas cuadradas y sus cimientos se componían de un hormigón de rollos y cal muy resistente. Hermosilla lo identifica como un acueducto, conocido popularmente con el nombre de “La Cantamora”. Estudios posteriores (González Cordero, 2005: 175-176) y su situación bajo el pavimento central de una calle demuestran que se trata en realidad de un colector o cloaca,

probablemente uno de los principales de la ciudad. También puede observarse otra conducción 31 m. en el lado este de la ciudad, que no conserva la bóveda, pero de similares características al descrito anteriormente. El tercer colector conocido se documentó junto al supuesto *balneum* del templo.

Cerca de esta boca se veía otra menor, hecha de piedra, que podría estar en relación directa con lo que Hermosilla consideró arca o depósito de agua y cuyos durísimos restos de construcción estaban desfigurados en la mayor pendiente hacia el río, por donde también hay restos de contenciones considerables de tierra. Este depósito sería el supuesto *castellum aquae* de *Augustobriga* desde el que se distribuiría el agua por toda la ciudad. Una tubería de plomo de origen romano, asociada a estas estructuras y conservada por particulares ha podido ser descrita por González Cordero (2005: 177).

Donde Hermosilla situaba “hornos para fundición de metales”, en las proximidades de este *castellum aquae*, se documenta la existencia de un gran recinto termal de características similares a los de otras ciudades. González Cordero lo describe (2005: 176), permitiendo arrojar luz sobre otro recinto público que es característico de las ciudades romanas y del que no se sabía con exactitud su localización.

El verdadero acueducto de *Augustobriga* se encuentra al sureste de la ciudad (González Cordero, 2005: 180). Puede apreciarse el *specus* colmatado en planta. Este acueducto se dirigiría a una presa construida sobre el arroyo Quebrantas que ha sido dada a conocer recientemente por González Cordero y que constituiría la principal fuente de abastecimiento de aguas a la ciudad (González Cordero, 2013). Este autor arroja luz, también, sobre otros hallazgos “menores” que dejarían constancia de la red de distribución hidráulica en la ciudad, tales como pozos de origen romano, conducciones cerámicas o tuberías de plomo (2013: 147-152).

Viviendas

Las viviendas de *Augustobriga* son escasamente conocidas. Tan sólo queda el insuficiente testimonio de las excavaciones llevadas a cabo por García y Bellido (1962). Ya se ha mencionado la posibilidad de que el peristilo anejo al foro que documenta García Bellido fuera un espacio público y no doméstico, en función de su simetría con respecto a los templos y las desproporcionadas dimensiones para una casa.

El ordenado trazado de las casas de Talavera la Vieja indica que al construir las casas modernas se hizo con un cierto orden siguiendo la planimetría romana anterior y utilizando los muros antiguos para las nuevas construcciones.

La ciudad debió estar casi íntegra a juzgar por las comprobaciones que García y Bellido realiza en patios y bodegas de las casas, donde en casi todos los casos documenta restos de construcciones de época romana. En muchas de las casas modernas se documentó, además, la existencia de restos como capiteles de columnas o fragmentos de fustes que se situaban a la entrada de la casa, como asiento, o reutilizados dentro de la arquitectura moderna. También se han documentado la existencia de algunas estructuras domésticas intramuros y una villa extramuros, posiblemente de momentos tardíos (González Cordero; De Alvarado, 2003: 82).

Áreas productivas

Durante unas prospecciones realizadas entre 1998 y 1999 por la Universidad Complutense se documenta, cercana al lienzo de muralla conservado, una estructura constructiva romana asociada a la cual se pudo recuperar un interesante conjunto cerámico, en su mayoría *terra sigillata* de época altoimperial. Dentro de este conjunto destacan dos moldes, uno para el estampillado de vidrio y otro para la decoración cerámica que podrían asociarse a la existencia de un alfar y un taller de trabajo del vidrio en esta zona (Aguilar Tablada Marcos; Sánchez de Prado, 2006: 182).

Áreas funerarias

No se puede hablar de un número determinado de áreas funerarias aunque se tiene constancia segura de dos, en las salidas de la ciudad por las puertas de la muralla este y sur, lo que respondería a los patrones habituales y podría hacer pensar que habría otra, al menos, en la zona Oeste.

Córñide (1797) nos da noticia de que los vecinos de Talavera la Vieja encontraron en la ribera del Tajo un área funeraria romana conservando los sepulcros y los restos óseos de los cadáveres, que estos mismos vecinos sacaron de sus tumbas y los encontraron “desproporcionadamente grandes” pero no se concreta la ubicación exacta de estos hallazgos hasta que M. Santos (Santos Sánchez, 1993) da noticias de varias sepulturas cubiertas con tégulas y piedras de granito, en el Olivar de la Puerta.

Posteriormente, al este de la ciudad, en las inmediaciones de la ermita de los Santos Mártires, se constata la existencia de inhumaciones con tumbas de tejadillo de tégulas a dos aguas y otras de cajas de barro cocido o granito, sin ajuar conocido (González Cordero, 1999; 2011).

Ya fuera de la muralla de la ciudad, en el año 1952, al realizar unas obras, se encuentran en la viña de “El Bobo” tres bustos romanos en bastante mal estado de conservación. En el mismo lugar se hallan tumbas de ladrillo con mortero de cal en forma de artesa, a las que irían asociados estos bustos según Jiménez de Gregorio (Jiménez de Gregorio, 1955) y algunos elementos de ajuar, objetos cerámicos y una moneda consular.

Se conocen diversos testimonios epigráficos funerarios, algunos de ellos asociados a la necrópolis de la puerta este, y otros descontextualizadas (González Cordero, 2001). Descontextualizada y perdida se halla también la pieza funeraria con busto de un joven dentro de un edículo que Hermsilla publicó en su Estampa cuarta. Del estudio de los nombres, González Cordero deduce la alta concentración de ellos con raíz itálica, a pesar de la convivencia con rasgos indígenas.

En base a las respuestas descritas en las Relaciones Topográficas de Felipe II y a la descripción de algunos talaverinos que conocieron las ruinas de estos edificios, se puede considerar la posible existencia de dos torres sepulcrales en las inmediaciones de la ciudad, a juicio de González Cordero. El lugar donde se sitúan los restos, en lo más profundo del pantano, imposibilita la constatación de esta hipótesis por medio de su estudio directo (González Cordero. 2011: 203).

Comunicaciones

Diversos tramos de calzadas han sido documentados en las inmediaciones de *Augustobriga*. Uno de ellos puede observarse en las inmediaciones del castillo de Alija, en lo que fue término de Talavera la Vieja. Este tramo vendría a pasar el puente del Conde, sobre el Tajo, cuyos cimientos son también romanos (González Cordero, 1999: 18). Sería el puente que daba paso a la calzada *Augusta Emerita-Toletum* a la que pertenecería el tramo del que hemos hablado. A esta calzada correspondería también el tramo que se podía observar en 1993 tras la bajada de las aguas, en la parte Este de la ciudad. Como ya se ha señalado anteriormente, atravesaría la ciudad de Oeste a Este pasando por la zona del foro, teniendo su continuidad en el tiempo en la después llamada calle Real, que seguiría su anterior trazado.

En el malecón de la izquierda del puente se documentan vestigios de una edificación que podría haber sido un pequeño templo, quizá parecido al del puente romano de Alcántara (González Cordero, 1999: 17).

Territorio

Cinco grandes asentamientos rurales y otros de menor entidad han aflorado a lo largo de las orillas del pantano, donde la acción del agua ha facilitado una vez más la documentación de un conjunto de estructuras de las cuales se ha podido realizar un levantamiento isométrico y una posterior reconstrucción de las mismas (González Cordero; De Alvarado, 2003).

Una amplia villa se documenta en la Cañada de Los Judíos (El Gordo). Se trata de un entramado de edificios que congrega en torno a sí habitaciones patios, termas, etc., al que se añade un complejo de embalses destinado al abastecimiento de aquellos, obradores en los que se amasaba la arcilla, cinco hornos destinados a la cocción de cerámicas, una fundición y una extensa necrópolis. La lectura cronológica, realizada por González Cordero, ha sido posible gracias a la gran cantidad de materiales muebles recogidos, ahora integrados en el Museo Arqueológico de la Fundación Concha de Naval Moral de la Mata, y a través de los cuales se ha podido deducir que este lugar hubo de desempeñar un importante papel dentro de *ager augustobrigense*. Esta lectura evidencia, según este investigador, una extensa y larga ocupación que abarca prácticamente desde el siglo I d. C. hasta época emiral.

González Cordero documenta también otras estructuras de carácter más modesto que fueron destinadas a labores que alternaron la producción artesanal de tejas, ladrillos y vasijas con otras más propias del ámbito agropecuario. Están igualmente formadas por conjuntos habitacionales con un plano de distribución muy variado, en el que a veces resulta muy fácil interpretar cuales fueron las tareas y las dedicaciones de los habitáculos, merced a la cantidad de restos que han aflorado dentro de ellos. En el yacimiento de “Las Monjas” se conservaba bastante bien una bodega con dolias almacenadas y un espacio destinado a la molienda de cereal; en “La Barca de Alija” una *cella vinaria* y un *balneum*, en “Ladrillares” un horno con el *praefurnium* intacto y en la “Casa del Criadero” un pequeño recinto con el juego de fusayolas de un telar probablemente completo.

Una villa construida extramuros de *Augustobriga* afloró en 1988 al sur de la ermita de Los Mártires. La planta, definida por la regularidad en la distribución de los *cubiculae* en torno a un patio, se

aproxima al tipo de construcciones clásicas de los ámbitos urbanos. Otros ejemplos sin embargo, constituidos por construcciones de pequeño tamaño y sin una distribución interna, remiten a los ambientes más modestos de las explotaciones campestres (González Cordero, 1996: 85).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los datos que se conocen sobre *Augustobriga* son, evidentemente, insuficientes para llegar a conclusiones certeras sobre muchos aspectos, tan sólo permiten llegar a ciertas aproximaciones. Es cierto que tras la inundación de Talavera la Vieja no se han dejado de tener datos, dispersos, pero valiosos en definitiva, sobre la ciudad. A algunas aportaciones sobre su historiografía y fuentes para su conocimiento (Morán Sánchez, 1996) se añaden algunos trabajos divulgativos más generales (Aguilar Tablada Marcos, 1997) y hallazgos muy concretos (Aguilar Tablada Marcos; Sánchez de Prado, 2006; Jiménez de Gregorio, 1955). La mayoría de los datos, sin embargo, son aportados por González Cordero en su afán por documentar todo lo que el agua queda al descubierto en las sucesivas bajadas del nivel del pantano (González Cordero, 2011; 1997; 1999; 2013; 2005; González Cordero; De Alvarado, 2003).

Una de las noticias de mayor impacto, no en relación con la ciudad romana, sino con el asentamiento anterior, es el hallazgo de un conjunto de joyas de raíz orientalizante (Celestino Pérez; Jiménez Ávila, 2004; Jiménez Ávila, 2006). Este hallazgo se relaciona cronológicamente con una serie de estructuras de cantos rodados que se sitúan en los niveles previos a la etapa romana, justo en la zona bajo el templo de “los mármoles”, y su análisis permite intuir la relativa importancia en el territorio del asentamiento sobre el que se fundó *Augustobriga*. Este asentamiento anterior es el que, precisamente, ha centrado el trabajo de intervenciones arqueológicas llevado a cabo por un equipo del Instituto de Arqueología de Mérida, dirigido por Sebastián Celestino y coordinado por José Ángel Salgado, que ha tratado de esclarecer el conocimiento sobre este periodo anterior a la ciudad romana. Los datos obtenidos serán publicados en la correspondiente memoria. Paralelamente a estas intervenciones, Yolanda Picado, también desde el Instituto de Arqueología de Mérida, ha trabajado en la georeferenciación y planimetría de las estructuras romanas que han podido ser identificadas, tales como el tramo de muralla, las termas, el podio de “la cilla”, el colector de “la cantamora”, etc., como parte de un proyecto de futuro que aborde distintas actuaciones de documentación, catalogación y estudio de los restos que aún son visibles en las sucesivas bajadas del nivel del agua.⁵

En consonancia con este interés de catalogación y recopilación de datos se elaboró en 2012 una exposición bajo el título de “Memoria del Agua”, coordinada por Macarena Bustamante, Carlos J. Morán y Antonio Pizzo, del Instituto de Arqueología de Mérida. El catálogo de dicha exposición, publicado en formato digital dentro de las actas de los XIX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, pretende rendir homenaje a todas las personas que vieron cambiar su vida tras la inundación bajo las aguas del Pantano de Valdecañas y servir de base de datos para los estudios posteriores⁶ (Bustamante Álvarez *et al.*, 2013).

El esbozo de un proyecto global ofrecería nuevas perspectivas de futuro que, de materializarse, garantizarían un mayor conocimiento de la ciudad y sus restos arqueológicos. Esta es una prioridad

⁵ Quiero agradecer tanto a José Ángel Salgado como a Yolanda Picado su generosidad a la hora de facilitarme toda la documentación referente a estas campañas, algunas de cuyas imágenes acompañan este texto. Aprovecho para hacer extensivo este agradecimiento a Antonio González Cordero; su aportación al conocimiento de la ciudad queda patente a lo largo de estas líneas.

⁶ La colaboración de Antonio González Cordero, una vez más, así como la colaboración desinteresada de numerosos particulares, ha sido decisiva para llevar a cabo la publicación del catálogo.



Fig. 10. Vista aérea de los restos de Talavera la Vieja y Augustobriga en una bajada del nivel de las aguas del pantano de Valdecañas. La desprotección del agua deja el terreno libre para el expolio. Fotografía: Antonio González Cordero.

científica que debería convertirse también en institucional, teniendo en cuenta que los restos arqueológicos están desapareciendo definitivamente debido a que las fluctuaciones de nivel del agua provocan la erosión constante y el carácter aislado del solar favorece el expolio y robo sistemático (fig. 10).

BIBLIOGRAFÍA

- 1677: *Ordenanzas de la muy noble, antigua, grande y leal ciudad de Mérida*. Madrid. Casa de Mateo Espinosa y Arteaga.
- 1829: *Planos que representan los reconocimientos de las riberas del Tajo verificados en 1641-1755 y 1828 con objeto de arreglar la navegación de este río*. Madrid. Carlos Bailly-Bailliere.
- AGUILAR TABLADA MARCOS, B. M., 1997: "Augustobriga. Una ciudad romana bajo las aguas", *Revista de Arqueología*, 190: 40-47.
- AGUILAR TABLADA MARCOS, B. M. y SÁNCHEZ DE PRADO, M. D., 2006: "Evidencias de un taller de vidrio en la ciudad romana de Augustobriga (Talavera la Vieja, Cáceres)", *Lvcentvm*, XXV: 177-193.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M., 1976: "El templo de Diana, Augusta Emerita", *Actas del Simposio Internacional Conmemorativo del Bimilenario de Mérida*, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.
- BARRANTES, V., 1865: *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos, que tratan de las provincias de Extremadura, así tocante a su historia, religión y geografía, como a sus antigüedades, nobleza y hombres célebres*, Madrid, M. Ribadeneyra.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G., 1991: *La provincia de Extremadura al final del s. XVIII (Descripciones recogidas por Tomás López)*, Mérida, Asamblea de Extremadura.

- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M., GONZÁLEZ CORDERO, A., MORÁN SÁNCHEZ, C. J. y PIZZO, A., 2013: "Memorias del Agua. Historia del Pantano de Valdecañas a través de las imágenes", *XIX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Navalmoral de la Mata, Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- CABALLERO RODRÍGUEZ, J., 2004: *Alejandro de Laborde y Mérida. Pequeña historia de grandes grabados*, Artes Gráficas Rejas.
- CANTO, A. M., 2001: *La arqueología española en la época de Carlos IV y Godoy. Los dibujos de Mérida de D. Manuel de Villena Moziño. 1791-1794*, Madrid, Fundación de Estudios Romanos, Fundación El Monte.
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A., 1832: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- CELESTINO PÉREZ, S. y JIMÉNEZ ÁVILA, J., 2004: "El conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres), Estudio preliminar", *Tecnología del oro antiguo: Europa y América* (A. Perea, I. Montero & Ó. García Vuelta, eds.), Madrid, CSIC.
- CÓRNIDE, J., 1796: "Continuación de la memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja", *Memorias de la Academia de Historia*, I: 363-408.
- DE FER, N., 1706: *La Castille Vieille et Nouvelle, l'Estramadura de Castille et de Leon*, Paris.
- DE HERMOSILLA Y SANDOVAL, I., 1796: "Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja", *Memorias de la Academia de Historia*: 345-362.
- DE LA BARRERA ANTÓN, J. L., 2000: *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*, Roma, L'Erma di Bretschneider.
- DE LABORDE, A., 1806-1820: *Voyage pittoresque et historique en Espagne*, Paris, Pierre Didot L'Ainé.
- DE VIÚ, J., 1846: *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura*, Cáceres, Imprenta de Concha y Compañía.
- DILLON, J. T., 1782: *Travels through Spain, with a view to illustrate the natural history and physical geography of that Kingdom, in a series of letters: interspersed with historical anecdotes, adorned with copper-plates and a new map of Spain written in the course of a late tour through that Kingdom by John Talbot Dillon*, London, R. Baldwin.
- FITA, F., 1887: "Noticias", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 11: 357-362.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1962: *Excavaciones en Augustobriga* (Talavera la Vieja, Cáceres), *Noticario Arqueológico Hispano*, V: 235-237.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., 1997: "Romanización del Campo Arañuelo. La implantación rural", *III Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*: 66-85.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., 1999: "El Puente del Conde, Berrocalejo-Peraleda de San Román", *IV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*: 7-29.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., 2001: "Catálogo de inscripciones romanas del Campo Arañuelo, la Jara y los Ibores", *VII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*: 115-164.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., 2005: "Obras hidráulicas y termales de la época romana en la cuenca del embalse de Valdecañas", *XI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*: 173-187.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., 2011: "La muerte también tenía un precio: ritos y costumbres en torno a la muerte en los primeros siglos de nuestra era en el noreste cacereño", *XVII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*: 183-226.
- GONZÁLEZ CORDERO, A., 2013: "Iter Aquarum. El pantano del arroyo Quebrantas, obra hidráulica desconocida para la administración del agua a la ciudad romana de Augustóbriga", *XIX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*: 133-172.

- GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO, M., 2003: "Construcciones domésticas del mundo romano y de la tardoantigüedad. Los asentamientos de la cuenca del pantano de Valdecañas", *IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*: 65-86.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y MORÁN SÁNCHEZ, C. J., 2006: "Talavera la Vieja y su entorno arqueológico", *El conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres)* (J. Jiménez Ávila, ed.), Cáceres, Museo de Cáceres, Junta de Extremadura.
- HÜBNER, E., 1869: *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, Reimer.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J., (ed.) 2006: *El conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres)*, Cáceres, Museo de Cáceres, Junta de Extremadura.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1955: "Los bustos romanos de Talavera la Vieja (Cáceres) y otros hallazgos", *Archivo Español de Arqueología*, 28: 179-187.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A., 1975: "De Vitruvio a Vignola: autoridad de la tradición", *Habis*, 6: 253-294.
- LÓPEZ GÓMEZ, A., 1998: *La navegación por el Tajo. El reconocimiento de Carduchi en 1641 y otros proyectos*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- MCELDERRY, R.K., 1918: "Vespasian's Reconstruction of Spain", *Journal of Roman Studies*, 8: 53-102.
- MADOZ, P., 1846: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.
- MEDRANO BASANTA, J. M., 1997: "Ignacio de Hermosilla y la inspección ocular de las ruinas de Talavera la Vieja", *Anticuaria y arqueología: imágenes de la España Antigua 1757-1877*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas y Calcografía Nacional.
- MÉLIDA ALINARI, J. R., 1919: "Monumentos romanos de la antigua Augustobriga", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 75: 415-426.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. 2011: La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes 1940-1958. Cáceres.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J., 1996: "Augustobriga: Resurgimiento en la historiografía de los siglos XVIII y XIX", *II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J., 2009: *Piedras, Ruinas, Antiguallas. Visiones de los restos arqueológicos de Mérida. Siglos XVI a XIX*, Mérida.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J., e.p.: Dos miradas a las ruinas de Augustobriga: Alvar Gómez e Ignacio de Hermosilla.
- MORÁN SÁNCHEZ, C. J. 2015: La documentación inédita de las excavaciones de A. García y Bellido en Augustobriga (Talavera la Vieja, Cáceres). Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Arqueología. Madrid.
- PAREDES GUILLÉN, V., 1886: *Origen del nombre de Extremadura, el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos; situación de sus antiguas poblaciones y caminos*, Plasencia, Tipografía de José Hontiveros.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J., 1870: *Crónica de la provincia de Cáceres en Crónica General de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias*, Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi.
- PONZ, A., 1784: *Viage de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- SALAS MARTÍN, J., 1985: "Notas acerca de la Augustobriga vetona", *Norba*, 6: 51-66.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F. J., 1927: "Viaje de un humanista español a las ruinas de Talavera la Vieja", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 3: 221-227.
- SÁNCHEZ, M. L., 1985: "La vajilla de Paisajes de Patrimonio Nacional. Reales Sitios", *Revista del Patrimonio Nacional*, 83: 53-68.
- SANTOS SÁNCHEZ, M., 1993: *Historia de Talavera la Vieja, la romana Augustobriga*, Talavera de la Reina.